



2.  
22/1/2021

Departamento de Personal

**DECRETO ALCALDICIO N° 114**  
**MAT:MODIFICA LAS BASES DE LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO DE LOS CARGOS DE LA PLANTA MUNICIPAL, APROBADOS POR DECRETOS ALCALDICIOS N° 2076, 2077, 2080, 2081, TODOS DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2020 Y MODIFICADAS POSTERIORMENTE POR EL DECRETO 3482 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 .**

**CABILDO, 18 ENE. 2021**

**VISTOS:**

La ley N°18.695. Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Ley N° 18.883 Aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales. Dictamen C.G.R N°s 3.610, de 2020. Decreto alcaldicio N° 2076/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante profesional 12° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2077/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer el cargo vacante jefatura desarrollo comunitario grado 8° de la planta municipal. Decreto alcaldicio 2080/2020, que aprueba bases y llama a concurso público para proveer cargo vacante técnico grado 15° de la planta municipal. Decreto alcaldicio N° 2081/2020, que aprueba bases y llama concurso público para proveer cargo vacante administrativo grado 16° de la planta municipal. Actas del comité de selección para cada uno de los concursos públicos con fecha 13 de noviembre del 2020. Reglamento municipal N° 5, de 2018 Fija la siguiente nueva planta de personal de la I. Municipalidad de Cabildo. Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 01.12.16, que proclama al Sr. ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ, como Alcalde de la Comuna de Cabildo. El Decreto Alcaldicio 3482/2020, que modifica las bases de llamados a concursos públicos de la planta municipal que indica.



**CONSIDERANDO:**

-Que, mediante los decretos alcaldicios N° s 2076, 2077, 2080 y 2081 todos de fecha 10 de julio del 2020, se llamó a concurso público la provisión de cargos de la planta municipal fijados en el reglamento N° 5, de 2018, aprobándose en cada uno de ellos las respectivas bases de dichos certámenes.

Lo solicitado por correo electrónico del parte del Comité de Selección de Concursos Públicos al señor Alcalde en razón de ampliar el plazo del cronograma, en los puntos de evaluación de aptitudes, resolución del concurso y su forma de notificación al seleccionado, aceptación del cargo por parte del seleccionado, fecha de asunción en el cargo y plazos para la entrega de los documentos probatorios de los requisitos de ingreso, dado que conforme a informe N° 86 de Covid-19 del Departamento salud los casos en la comuna han ido en aumento, por lo tanto, se hace necesario tomar los resguardos, para evitar posibles contagios.

Que a raíz de la situación descrita anteriormente se hace necesario, modificar el actual cronograma de los Cargos: Profesional grado 12°, jefatura desarrollo comunitario grado 8°, técnico grado 15° y administrativo grado 16° de la Planta de Personal de la I. Municipalidad De Cabildo, para poder llevar a buen término este proceso, con todo lo resguardos necesarios para proteger la salud de los funcionarios como de los postulantes.

Departamento de Personal

- Las atribuciones que me confiere el artículo 12 y 63 de la ley N° 18.695, artículo 53 de la ley N° 18.695 en relación con la Resolución N° 7, de 2019 de Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

**PRIMERO:** MODIFICASE Y REEMPLACESE en los decretos alcaldicios 2076, 2077, 2080 y 2081 todos con fecha 10 de julio del 2020, que aprueba bases y anexos y llama a concurso público para proveer los cargos vacantes, profesional grado 12°, jefatura desarrollo comunitario grado 08°, técnico grado 15° y administrativo grado 16° y modificadas posteriormente por el Decreto Alcaldicio 3482/2020. el documento denominado "anexo cronograma, cargos anteriormente mencionados, de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Cabildo" por el que se indica a continuación:

**ANEXO CRONOGRAMA**

**CARGO: PROFESIONAL GRADO 12°**

**CARGO: JEFATURA DESARROLLO COMUNITARIO GRADO 08°**

**CARGO: TECNICO GRADO 15°**

**CARGO: ADMINISTRATIVO GRADO 16°**

**DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO**

Recepción antecedentes	17-07-2020/ 30-10-2020
Evaluación de aptitudes	13-01-2021/19-02-2021
Resolución del alcalde	25-02-2021
Aceptación del cargo	26-02-2021
Asunción en el cargo	01-03-2021
Plazo de entrega de documentos probatorios	01-03-2021/05-03-2021

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente resolución por la encargada de personal o por quien le reemplace a cada uno de los miembros de los comités de selección conformados para la provisión de los concursos públicos indicados por el presente decreto.

Departamento de Personal

**TERCERO:** Publíquese aviso que señale en detalle las modificaciones a las bases de los concursos públicos resueltas por el presente decreto, en un periódico de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas, mediante aviso fijado en la sede municipal y en la página web municipal.

Anótese, comuníquese y archívese.



**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- Decretos y Transcripciones.
  - Control
  - Personal
  - Administrador Municipal
  - informática
- APAD/TMC/ESP/esp.-



TOTALMENTE TRAMITADO  
Fecha... 22 ENE 2021

**INUTILIZADO**



## Solicita aprobación para modificar bases de 4 concursos de la 2° etapa

4 mensajes

**Francisco Ahumada (Administrador Municipal)** <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl> 21 de enero de 2021, 9:42  
Para: Alcalde Patricio Aliaga Diaz <alcalde@municipiocabildo.cl>  
Cc: "Priscilla Morales (Contraloría)" <pmorales@municipiocabildo.cl>, "Teresa Montero Carvajal (Secretaría Municipal)" <tmontero@municipiocabildo.cl>, "Eugenia Sepulveda (ADMINISTRATIVO APOYO PERSONAL Y REMUNERACION)" <e.sepulveda@municipiocabildo.cl>

Alcalde:

Junto con saludar, me permito informarle que con fecha 18 de enero se reunió el comité de selección de los concursos públicos de la denominada 2 etapa, conformado por Francisco Ahumada, Administrador Municipal; Teresa Montero Carvajal, Secretaría Municipal; Priscilla Morales, Directora de Control, y actúa como secretaria del comité Eugenia Sepúlveda, con motivo de analizar la continuidad programada de los concurso de **Administrativo Grado° 16, Técnico Grado 15, Profesional Grado 12 y Jefatura Grado 8 de Desarrollo Comunitario.**

Al respecto y teniendo presente el gran aumento de casos activos de COVID+ en nuestra comuna que ya superaron los 50, es que decidimos solicitar a usted una ampliación de los plazos programados, de modo de no estar expuesto sistemáticamente todos los días a entrevistar personas.

Por lo anterior, el comité de selección solicita aprobación para modificar el cronograma de los Cargos, como sigue:

**a) EVALUACIÓN DE APTITUDES**

"Entre el 13 de enero al 19 de febrero de 2021, a contar de las 09.00 horas, en el Salón Municipal, ubicado en Avenida Humeres N° 499 Cabildo".

**b) RESOLUCIÓN DEL CONCURSO Y SU FORMA DE NOTIFICACIÓN AL SELECCIONADO.**

"25 de febrero de 2021."

**c) ACEPTACIÓN DEL CARGO POR PARTE DEL SELECCIONADO.**

"26 de febrero de 2021."

**d) FECHA DE ASUNCIÓN EN EL CARGO**

"El día 1 de marzo de 2021."

**e) PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS REQUISITOS DE INGRESO**

"Entre el 01 al 05 de marzo de 2021."

Lo anterior, para su conocimiento  
atte

**Francisco Ahumada Peña**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL - Ilustre Municipalidad de Cabildo  
Arquitecto - Magister en Arquitectura y Diseño, Mención Ciudad y Territorio, PUCV  
(56-33) 2762100 - Anexo 203

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre todos los archivos adjuntos.

**Alberto Patricio Aliaga Díaz (Alcalde)** <alcalde@municipiocabildo.cl> 21 de enero de 2021, 10:30  
Para: "Francisco Ahumada (Administrador Municipal)" <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>  
Cc: "Priscilla Morales (Contraloría)" <pmorales@municipiocabildo.cl>, "Teresa Montero Carvajal (Secretaría Municipal)" <tmontero@municipiocabildo.cl>, "Eugenia Sepulveda (ADMINISTRATIVO APOYO PERSONAL Y REMUNERACION)" <e.sepulveda@municipiocabildo.cl>

Estimado:

Apruebo lo propuesto.

Proceder.

Atte.,

[El texto citado está oculto]

**Alberto Patricio Aliaga Diaz**  
**Alcalde**  
**Ilustre Municipalidad de Cabildo**  
**Fono 033- 2762100**  
**alcalde@municipiocabildo.cl**  
[El texto citado está oculto]

---

**Teresa Montero Carvajal (Secretaria Municipal)** <tmontero@municipiocabildo.cl> 21 de enero de 2021, 11:53  
Para: "Francisco Ahumada (Administrador Municipal)" <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>  
Cc: Alcalde Patricio Aliaga Diaz <alcalde@municipiocabildo.cl>, "Priscilla Morales (Contraloria)" <pmorales@municipiocabildo.cl>, "Eugenia Sepulveda(ADMINISTRATIVO APOYO PERSONAL Y REMUNERACION)" <e.sepulveda@municipiocabildo.cl>

## ACUSO RECIBO

El jue, 21 ene 2021 a las 12:42, Francisco Ahumada (Administrador Municipal) (<francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>) escribió:  
[El texto citado está oculto]

--  
**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL DE CABILDO  
33-2-762100 ANEXO 2

---

**Priscilla Morales (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO)** <pmorales@municipiocabildo.cl> 21 de enero de 2021, 14:19  
Para: "Teresa Montero Carvajal (Secretaria Municipal)" <tmontero@municipiocabildo.cl>  
Cc: "Francisco Ahumada (Administrador Municipal)" <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>, Alcalde Patricio Aliaga Diaz <alcalde@municipiocabildo.cl>, "Eugenia Sepulveda(ADMINISTRATIVO APOYO PERSONAL Y REMUNERACION)" <e.sepulveda@municipiocabildo.cl>

acuso recibo  
[El texto citado está oculto]

--  


**Priscilla Alejandra Morales Pizarro**  
Director Control Municipal  
Contador Auditor e Ingeniero en Ejecución en Administración Gestión Pública.  
033-2762100  
Anexo interno 213

[El texto citado está oculto]